



9 de febrero de 2022

(22-1032)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO DE LA ARABIA SAUDITA: REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA
LEY DE TRIBUNALES DE COMERCIO

Miembro que presenta la notificación	REINO DE LA ARABIA SAUDITA
---	-----------------------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento de aplicación de la Ley de Tribunales de Comercio
Materia	Observancia
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/SAU/22_1464_00_e.pdf https://ip-documents.info/2022/IP/SAU/22_1464_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.

Breve descripción del texto jurídico notificado

El Ministerio de Justicia de la Arabia Saudita ha aprobado el Reglamento de aplicación correspondiente a la Ley de Tribunales de Comercio, cuya finalidad es mejorar el sistema judicial en el ámbito comercial, agilizar la toma de decisiones y potenciar el entorno empresarial en la Arabia Saudita.

En el Reglamento se contemplan los acuerdos especiales entre las partes y la organización de los tribunales en función del tipo de casos. Se definen asimismo las labores del personal judicial de apoyo, los controles para el recurso a la asistencia del sector privado y la ampliación de los testigos periciales para incluir a los comerciantes. En el Reglamento se establecen también los procedimientos para la tramitación de litigios por vía electrónica, la jurisdicción de los tribunales comerciales, los procedimientos de mediación y resolución, la gestión de los casos y el quórum de los tribunales.

También se prevén las reclamaciones e impugnaciones, las sentencias y decisiones que requieren la presentación de alegatos, la duración de las reclamaciones menores y las normas que rigen las demandas colectivas.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés, árabe
Entrada en vigor	27 de junio de 2020
Otra fecha	Publicación: 17 de abril de 2020

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	3 de febrero de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Justicia Arabia Saudita

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.